

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a dieciocho de enero de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y LAGOS.

No asisten los Ministros señora Egnem y señor Aránguiz por hacer uso de feriado legal, la primera y de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogante.

PRESIDENTE

SECRETARIA (S)